

Viezca; lo que era cierto, pues tres dias antes habia corrido impresa una proclama espedita por el gefe del departamento de Brazos, con tal objeto; asi es que convino Tenorio en hacer una capitulacion: (no accediendo á la proposicion de licenciar á los soldados ni á tomar servicio como se le propuso), y se entregaron las armas que tno eran de necesidad al destacamento, conservando este las necesarias; sus municiones é instrumentos militares, para retirarse á Béjar bajo el ofrecimiento de que seria auxiliado en el camino, pagando todo por su justo precio. En consecuencia se le facilitó la balandra y en ella pasó á Harisboug en donde permaneció el tiempo preciso á proveerse de un carro en que conducir los víveres necesarios para la marcha. El dia 14 de Julio llegó á San Felipe de Austin, en cuya poblacion todo habria variado, porque mientras Travis marchaba para Anáhuac, Carabajal y otros tomaron unos pliegos dirigidos á Tenorio por el coronel Ugartechea, en que le decia; "Que el supremo gobierno habia dispuesto mandar una division de las tropas vencedoras en Zatecas, la cual ya estaba llegando al Saltillo; asi como que el Batallon Morelos habia de embarcarse en Matamoros, y se compondrian los asuntos de Tejas." Esta noticia hizo el efecto que era natural, y mas que se corria muy valida la de que el Exmo. Sr. presidente Santa Anna, marchaba en persona con diez mil hombres, por lo cual fué invitado Tenorio para que concurriera á una junta popular, en que se trataba de reponer las cosas como estaban antes del movimiento de Anáhuac.

CAPITULO VIII.

Ataque de Anáhuac por Mr. Julian Travis.—Rendicion del destacamento de aquel punto al mando del capitan mexicano Tenorio.—Se retira este á Béjar.—Correspondencia interceptada.—Sus efectos.—Restablecimiento de la aduana en Tejas.—Relato del Sr. Tornel sobre este asunto.

A fines de Junio tuvo noticia en Anáhuac el comandante del destacamento de aquel puesto, que á pretesto de hacer una escursion contra los indios, se estaban formando en el pueblo de Libertad y en Harisburg, compañías de voluntarios, en las cuales se alistaban los hombres mas perdidos; y el 29 de dicho mes se presentó la Balandra *Ohio*, en que iba D. Julian Travis con dos piezas, de las que desembarcó una con que hizo fuego al destacamento sin tener este con que contestarle: se le reunieron luego los sublevados que estaban en tierra, y en la noche pidió Travis una entrevista al capitan Tenorio, á la que accedió, y en ella le manifestó que todo Tejas estaba armado para libertar al gobernador

De esta junta nació el pensamiento de nombrar diputados por la municipalidad que reunidos con los de la de Columbia y otras poblaciones desaprobaron la conducta de Travis, removieron al gefe político y pusieron otro y significaron á Tenorio que volviera para Anahuac; á lo que este se negó porque esperaba las órdenes del comandante principal; pero inmediatamente le dió parte de lo ocurrido y le dirigió una manifestacion que la dicha junta hacia al señor comandante general en la cual le ofrecia apresar á los cabecillas del movimiento y mandarlos á donde se les ordenase. Estas disposiciones verdaderamente favorables y sinceras porque eran de los propietarios que temian las precisas consecuencias de la guerra iban tambien garantidas por el carácter de dos comisionados, que las apoyasen ante el señor comandante general. Sin embargo, cuando se desengañaron que solo el batallon Morelos habia desembarcado en el Copano con ciento cincuenta hombres y que nada era positivo de la division anunciada, se resfriaron todos los hombres pacíficos y los revolucionarios volvieron á tomar su antiguo ardimiento siendo la primera en sucumbir la municipalidad de Brasoria á cuya villa acababa de arriivar D. Lorenzo Zabala para atizar el fuego en union del Sr. W. H. Uharton, de quien se dijo que habia tenido en Washington una conversacion sobre el particular con el presidente Jackson: así es que cuando se les le respondió al ofrecimiento en la junta de San Felipe aceptándolo y requiriéndole la aprehen-

sion y remision de Travis y socios, ya no se prestaron á hacer, ni uno ni otro, así como tampoco quisieron hacerlo respecto del Sr. Zavala como igualmente lo encargaba el general Cos.

En este estado de cosas y despues de ver vencidas sin ningun provecho de nuestra parte las dificultades que se ponian por la de los colonos con la dañada intencion, salió el capitan Tenorio el 24 de Agosto del citado S. Felipe, dirigiéndose á la ciudad de Béjar en cumplimiento de las órdenes repetidas que habia recibido del comandante principal; y á esto se redujo el resultado que dió el restablecimiento de la aduana y del destacamento proyectados desde el principio del año, para Galveston, situado despues en Anahuac. Pero si estas providencias hubiesen sido apoyadas con una fuerza de 300 hombres bien asistidos, ella habria sido tan fructuosa cuanto que ni hubiera tenido lugar la sublevacion á que dió pretestos, y el territorio de Tejas habria manteniéndose todavia por mucho tiempo en tranquilidad.

El Sr. Tornel, que hace tambien mencion de estos sucesos, varia de nosotros en algunas circunstancias que el tiempo podrá poner en claro sin necesidad de que por nuestra parte nos empeñemos en cuestionarlas aquí; y para conocimiento de nuestros lectores estampamos á continuacion los mejor escritos términos en que nos las refiere el citado señor ex-ministro de la guerra, siéndonos muy satisfactorio añadir nuestra conformidad y nuestra humilde aprobacion á su modo de pensar con respecto á la traidora con-

ducta de D. Lorenzo Zavala. "Por fin, dice, en el día 29 de Junio se sublevó la población de la villa de Anáhuac, auxiliándosele por 200 aventureros armados, que fueron conducidos con dos piezas de artillería por el cabecilla Julian Barrot Travis: esta gavilla tan superior en fuerza al destacamento del capitán Tenorio, logró vencerlo. Las circunstancias críticas á que se vió reducido este benemérito oficial, lo obligaron á entregar las armas, esceptuando doce fusiles; pero consiguió marchar libremente, y que se le facilitasen con este fin los recursos necesarios. Temerosos los revolucionarios de las consecuencias de su seguro y pequeño triunfo, nombraron una comision compuesta de once individuos cerca del general Cos para que los disculpase. Este contestó con dignidad, ofreciendo distinguir á los colonos fieles y pacíficos de los cómplices en la asonada, exigiendo el castigo de los autores, y que Travis le fuese entregado. El gefe político de Brazos protegió su evasion y aun dejó impune el crimen de cuatro individuos que se apoderaron de la correspondencia que dirigia el general Cos al espresado capitán Tenorio. Era imposible que los colonos, demasiado prevenidos sobre sus intereses, dejasen de aprovecharse de la bella ocasion que les ofrecian las circunstancias, para dar un barniz de legalidad á sus criminales procedimientos. Reunieron inmediatamente una junta en Columbia, y nombraron en ella para abrir dictámen sobre las medidas que conviniera dictar en la acefalía en que suponian al Estado, una comision que se compu-

so de los colonos Juan A. Wharton, W. D. C. Hall, H. Smith, J. F. Perry, J. H. Bell, S. Whiting, G. B. M. Kinstry, W. E. White, P. B. M. Neel, F. Ringham, J. A. Phelps, Edwin, Waller, E. Andrews, S. P. Caldwell, E. G. Head y de Brid, B. Waller: éstos presentaron un plan compuesto de ocho artículos, en los que alegaban motivos plausibles; pero aconsejando en el tercero el establecimiento de un gobierno provisional é independiente que habia sido siempre el objeto de sus aspiraciones. El general Cos reprobó, como era justo, la creacion de autoridades desconocidas en el sistema adoptado, y deshizo las equivocaciones en que incurria al analizar apasionadamente la situacion general del pais: aplaudió el comandante general la conducta de algunos vecinos pacíficos que condenaban el tumulto de S. Felipe; y recomendó al gefe político que procurase el restablecimiento de la obediencia á las leyes, y el condigno castigo de los que habian tenido la audacia de atacar al destacamento mexicano.

Es muy notable la imprevision con que obraron las autoridades de Coahuila cuando dispusieron trasladarse á Tejas, sin reflexionar que se hallaban en una general conmocion, y que el designio claro era el de separarse de la nacion mexicana. Yo hago justicia á sus motivos patrióticos, y jamas consideraré que unas autoridades mexicanas, puedan ser cómplices en la desmembracion del territorio; pero un celo equivocado é indirecto, hizo que contribuyesen con una eficacia inesplicable, al progreso de la rebe-

lion. Los colonos en mil ochocientos treinta y tres, pretendian ansiosamente su separacion de Coahuila, acusando á sus autoridades de injusticias que nunca se cometieron ni probaron; y ahora en un cambio de escena, autorizan su sublevacion con los ultrages que suponen inferidos á las autoridades mismas que detestaban. Es preciso cerrar los ojos, para no percibir que los colonos nunca se han propuesto otro fin, que el de sustraerse de la obediencia debida á la nacion mexicana, y que las razones contradictorias muchas veces con que aspiran á justificar sus continuas insurrecciones, se buscan solamente para sorprender á los que no hayan estudiado y penetrado el carácter de esa poblacion inquieta.

“D. Lorenzo Zabala, lejos de venir á presentarse al gobierno á darle cuenta del resultado de su mision cerca de S. M. el Rey de los franceses, como el deber y la decencia exijan, se dirijió á Tejas desde los Estados-Unidos, en la goleta S. Felipe. La muerte de este mexicano, quien pudo haber sido la gloria y el orgullo de su patria, por sus grandes talentos y su distinguido saber, me escusaria de hacer mencion de su reprehensible conducta, si la obligacion que me he impuesto no me precisase á referir las cosas como han pasado. El Sr. Zabala, conforme á los noticias que remitió James H. C. Miller, se dirijió á Coahuila en donde, puesto de acuerdo con Williams Tesson y Baker, confirmó á los colonos en su resolucion de sublevarse, les ponderó la impotencia de la República para resistirles, y comenzó á co-

lectar tropas, organizaudo así la insurreccion. La historia reserva un lugar en sus páginas para el Sr. Zabala; mas este lugar es el mismo que ya ha dado al conde D. Julian, á Mank, al general americano Arnold y á Moreau, á quien la muerte gloriosa de los combates, no ha podido salvar de la ignominia de haber convertido sus talentos contra su patria. *¿Quis talia faudo.... temperet á lacrymis?*”





CAPTULO IX.

Estado político de la República mexicana en el año de 34.—Preparativos de la guerra de Tejas.—Incircumspecta ó malévola publicación de esta noticia.—Vuelta á Tejas de Estevan F. Austin, su transito por Nueva-Orleans, donde se provee de armas y municiones.—Su reunion con D. Lorenzo Zabala.—Marcha de los facciosos sobre Béjar.—Preparativos que hicieron para comenzar la guerra.

Y volviendo nuestra consideracion hácia la política del gobierno de México, con relacion á la paz y conservacion de Tejas, debemos hacer mencion de lo que pasaba allí desde á principios del año á que corresponden los sucesos que acaban de referirse. En este particular no podemos citar mejores testimonios que los de los escritores de la epoca, cualquiera que fuesen sus principios y tendencias, por que los hechos no entran en la jurisdiccion de las opiniones. Guardando pues el respeto que estas deben merecernos, veamos á continuacion lo que refiere el Dr. D. L. Mora, qu por su ingerencia en la adminis-

tracion del Sr. Gomez Farias, lo creemos tan penetrado de los secretos que nos revela, como pudieron estarlo los Sres. Gutierrez Estrada y Tornel cuyos escritos hemos citado con igual confianza, en muchos lugares de esta obra.

“Con la salidad de Bonilla (1) para su mision diplomática y el nombramiento del Sr. Corso, para presidente interino á resultas del fallecimiento del general Barragan, Tornel quedó como único y esclusivo regulador de la marcha del gobierno. El *centralismo* empesaba á producir ses frutos, y el primero que se presentó fué la sublevacion de Tejas: apenas podrá encontrarse ejemplo de la torpeza con que este asunto fué conducido entre otras causas por no haberlo comprendido bién. Sus dificultades consistian es la naturaleza misma de la poblacion, que podria bien ser esterminada pero no sometida y en los obstáculos naturales del suelo y del clima, que habian de producir como produjeron su efecto. Tornel, y los hombres de privilegio se figuraron que en la lucha de soldados mexicanos contra colonos lejanos; la ventaja siempre quedaria por los primeros, aun puesta la cuestion de esta manera la resolucion que se le daba no era acertada: los mexicanos peleaban fuera de su pais, por decirlo así, y a mas de 200 leguas de él; cuando los tejanos lo hacian en su casa y por defender sus hogares, así fué: ni la posicion, ni los intereses eran los mismos en los partidos beligerantes, y de consiguiente los re-

(1) Revista política del año de 1834; tom. 1º de las obras sueltas del Dr. Mora.

sultados podian muy bien no ser los que se esperaban.

Pero el aturdimiento era tal, que no se veian los obstáculos naturales y casi insuperables con que se iba á luchar, y saltaban á la vista; por eso no se contó ni con los rios, ni con las lluvias y hielos, ni con los pantanos, y por último, ni con la absoluta falta de proporciones, sustancias y alojamientos en un territorio devastado. Solo se trató de aproximar y poner en marcha la milicia sin contar con que falta de todo hasta de los medios de defenderse, debian necesariamente perecer en el primer revés que sufriese, como sucedió. Aun esta fuerza era muy corta é insuficiente para vencer y mantenerse sobre el terreno: la espedicion no llegó jamas á 6,000 hombres cuando la República gasta 14 millones de pesos en sostener soldados que la tiranicen sin defenderla. El resultado fué el que era natural temer, el invencible Santa-Anna fué derrotado; y por salvar su vida y la de sus compañeros de armas, firmó sin poderes varios tratados, en que se reconocia la independenciam de Tejas. ¡He aquí ejemplos de patriotismo y de valor para imitacion de la posteridad!

Por lo que trae á la historia no podemos menos de hacer mérito de la narracion que antecede, aun cuando saliese de una pluma apasionada, porque solo pueden calificar su exactitud las personas iniciadas igualmente en los misterios que tan anticipada y claramente se nos descubre que precipitaron la revolucion de hacer la guerra á los tejanos. Nosotros volveremos á

tocar esta materia en el lugar que le corresponde, y espondremos con la misma fidelidad el testimonio de algun otro escritor sobre lo que éste creyó conveniente decir y que la nacion juzgare despues de consumados los hechos. Pero lo que sabemos es que desde el mes de Abril de 1835, en que el general y presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna se preparaba para marchar al frente de una respetable division sobre el Estado de Zacatecas (1), por haberse puesto

(1) La curiosidad de las noticias que siguen sobre el pié de respetabilidad en que el gobernador del Estado de Zacatecas, D. Francisco García, llegó á poner sus milicias; nos instimula á transmitir las tambien aquí, tomándolas de la citada memoria del Sr. Gutierrez Estrada, y son las siguientes: "El Estado de Zacatecas, (Marzo de 1835) es donde esta milicia está tal vez mejor organizada, mantiene en pié diez y ocho batallones de infantería, nueve regimientos de caballería de tres escuadrones cada uno, una brigada volante de artillería, otra ligera de la misma arma, gendarmería y resguardo público, cuya fuerza total puede ascender á mas de 20 mil hombres sobre una poblacion de 300 mil habitantes. El mismo Estado ha acopiado los almacenes y armamento correspondiente á dicha fuerza: tiene 25 piezas de artillería de grueso calibre la mayor parte: ha construido una fortificacion bastante estensa, y hay ademas una ciudadela recientemente concluida. Estos acopios y estas obras deben haber costado inmensas sumas, y su fuerza militar escede en mucho á lo que puede sufrir su poblacion. Lo que pudo ser conveniente alguna vez, llega á ser dañosísimo con el tiempo, y las milicias de Zacatecas, así como las de los demas Estados, han tocado en un extremo que debe destruir nuestra poblacion y la poca industria que tenemos, á mas de otros males gravísimos que ocasionan, á juicio de todas las personas prudentes y experimentadas.

Si no se estinguen del todo, es por lo menos indispensable reformarlas: en eso se han ocupado las cámaras

en armas para resistir el cumplimiento de la ley de 31 de Marzo anterior, que redujo la milicia cívica á la base de un soldado por cada 500 habitantes, excepto la de los Estados fronterizos; se habia hecho público desde las antecámaras de los palacios de México y de Tacubaya, hasta los cafés y corrillos mas comunes, que en principios del año siguiente de 1836 se repetiría igual expedición sobre las colonias de Tejas; y no solamente para sujetarlas á la obediencia de nuestras leyes, sino para escarmentarlas, esterminándolas ó arrojándolas mas allá de nuestras fronteras. Y por lo que despues se vió no debe caber duda de que así estaba ya acordado en el gabinete.

Si esta falta de secreto, de circunspeccion y de prudencia era contraria ó no á la política, á los intereses nacionales y al buen éxito de la empresa que se premeditaba, no necesita ni siquiera decirse; pues que se daba con ella aviso á los enemigos con cerca de un año de anticipacion de la tormenta que les amenazaba, para que pudiesen con tiempo conjurarla ó prepararse contra ella de la manera mejor que les fuese posible, especialmente cuando en México existia su principal corifeo y agente de los colonos, el coronel Estevan Austin.

En 1º del mismo mes de Abril de 34 se habia dado orden al batallon de Morelos que se ha-

á consecuencia de la iniciativa hecha por el gobierno sobre este particular; y es de esperar que la resolucion que se adopte, tenga muy ventajosos resultados para la tranquilidad y por el fomento de la agricultura y de la industria.

llaba en San Luis para que marchase al puerto de Tampico donde, deberia embarcarse para el de Matagorda; y estando ya parte de la tropa á bordo partir del primero, y el resto saliendo por el rio para verificarlo, igualmente recibió orden de que volviese á situarse en la hacienda de Buena-Bista, por otro nombre, el *Cojo*; y que solo cincuenta hombres se dirigiesen por mar al puerto de Matamoros y así se efectuó. Con fecha 1º de Mayo, el presidente S. A. desde Aguas Calientes volvió á disponer que el mismo batallon siendo muy interesante en la capital de Coahuila, y habiendo cesado el motivo porque se le habia detenido en aquella hacienda con el vencimiento de Zacatecas, se dirigiera con la posible celeridad á la mencionada capital. Con fecha 20 del mismo mes, se previno que ya no se dirigiese á Leona Vicario segun las órdenes anteriores y que se dirigiese al puerto de Matamoros; y difinitivamente con fecha de 21 que se le ordenó vio lentara su marcha como lo hizo en términos que llegó á la ciudad de Matamoros á principios de Junio. El dia 5 de Julio se le embarcó en el Brazo de Santiago, de donde se hizo á la vela para la Barra de Aranzazú, á la que llegó el 7 y el 14 continuó por el copano á la Villa de Goliath y despues de haber permanecido algunos dias allí, se le puso nuevamente en marcha para Béjar á donde llegó el dia 3 de Agosto reducida toda su fuerza á ciento cincuenta hombres y una pieza de á 4 de que deducidos tambores, pitos y asistentes enfermos &c. es muy fácil conocer los hombres que le podian quedar útiles

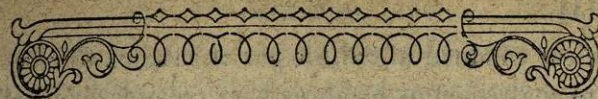
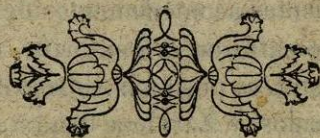
para el servicio, y lo poco que podia esperarse de este recurso.

En efecto, reducido á la obediencia el Estado de Zacatecas, el presidente bolvió á México en 22 de Junio y continuó para su hacienda de Manga de Clavo el 26 del mismo: quedando definitivamente acordado que en el mes de Diciembre emprenderia la espedicion proyectada á Tejas y entre tanto quedó desempeñando la presidencia el general Barragan, y el ministerio de la guerra el general graduado de brigada D. José María Tornel con encargo de ir preparando todo lo necesario para la dicha espedicion, dándose instrucciones al general Cos, para que ínterin se combinaban las operaciones que debian practicarse contra los rebeldes de Tejas, diese orden al coronel D. Domingo Ugartechea comandante principal de aquel territorio, para limitarse á conservar con la fuerza de su mando la ciudad de Bejar, la Villa Goliad y la Barra del Cópamo, disponiendo que se retirase el destacamento de Anahuac á aquella ciudad y que por entonces no se obrase contra los alzados, porque queria el presidente se aguardase á la reunion de las tropas destinadas á castigar á aquellos revolucionarios."

Don Estevau Austin, que no perdía de vista ni un solo momento todo cuanto referente á Tejas se trataba en el gobierno y en el público, tampoco descuidó de dar los avisos que le parecieron oportunos á los colonos, para que con tiempo tomasen sus medidas. Pocos dias despues él mismo marchó para allá embarcándose

en Veracruz y tocando en Nueva-Orleans, en cuya ciudad se proveyó de armas, municiones y otros objetos de guerra, para estar como estuvo con ellos de regreso en Tejas en Setiembre. Allí se encontró con Don Lorenzo Zavala, que habiéndose hecho preceder por la obra que habia escrito el año anterior en Paris, titulada su *Viaje á los Estados-Unidos del Norte-América*, la que mas bien puede llamarse un discurso encomiástico de las virtudes de aquellos habitantes para preparárselos en su favor, se habia ido á vivir á Harriburg ó Búfalo Bayis, con el objeto de beneficiar sus tierras y disponia los ánimos de los colonos á la rebelion contra su misma pátria. Es, pues, fácil concebir que estos dos corifeos se pusieran de acuerdo y bien pronto se hallarian á la cabeza de los facciosos colonos ya predisuestos por la codicia y ambicion á quedar dueños de todo el territorio, y que con ocasion de las escitaciones de lo interior de la República, y por los recientes acontecimientos de que llevamos hablado entraron con entusiasmo en la empresa. Austin se puso á la cabeza de los amotinados armados, y Zavaleta tomó á su cargo la direccion de la revolucion, haciendo nombrar vice-presidente del que ellos llamaban *gobierno civil*; con cuyo motivo éste se quedó en S. Felipe de Austin y aquel marchó con sus facciosos sobre Béjar. Hasta aquí el pretesto ostensible era el sostén de la constitucion federal, para lo que citaron una reunion de hombres, á la que dieron el nombre de *convencion*, con cuyo caracter dieron varios decretos reducidos todos á conseguir

numerario para sostener la guerra. Al efecto, se mandaron comisionados á varios puntos de los Estados-Unidos del Norte, y muy especialmente á Nueva-Orleans, en donde pagaban varios diarios para que escribiesen en favor de la causa de Tejas, y solicitaron empréstitos que garantizaron con las tierras de aquella provincia: compraron armas, municiones, monturas, víveres y buques; y reclutaron voluntarios, á quienes en premio de los servicios que iban á prestar les ofrecieron privilegios, tierras, &c.



CAPTULO X.

Marcha del batallon Guerrero al Saltillo.—D. Francisco Sandoval se encarga del mando militar de Goliad.—El general Cos emprende su marcha á Béjar con las compañías presidiales.—Especidion sobre *Gonzalez* y su mal éxito.—Arribo del bergantin *Veracruzano* con armas y municiones para los colonos.—Junta de Nacogdoches presidida por Samuel Honston.—Especidion de Sabariego á Mata-Gorda para conducir cañones.—Resultado de esta especidion.—Ataque de Goliad por los facciosos.—Rendicion.—Presentacion de los prisioneros á D. Lorenzo Zabala.—Conversacion entre este y uno de aquellos.—Fuga de Sabariego.

Admirable parece que en los preparativos que se hacian por nuestra parte hubiese tanta diferencia como la que se puede advertir sabiendo cuales eran estos y comparándolos con los que hacian nuestros infatigables enemigos. Ciertamente que debiamos imitarlos en este particular ya que no quisiesemos aventajarlos; pero la suerte ó la fatalidad hizo que el supremo gobierno se limitase por entonces á espedir una orden (en Agosto de 1835) al comandante general de San Luis Potosí que lo era el general Valencia, para que hi-